



*Metodología para recibir participaciones de la primera infancia mediante expresión gráfica (prueba piloto)*

JULIO DE 2024

*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

## **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

CONSEJERA PRESIDENTA  
Lcda. Guadalupe Taddei Zavala

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora  
Presidente

Norma Irene De La Cruz Magaña  
Integrante

Carla Astrid Humphrey Jordan  
Integrante

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas  
Integrante

Mtro. Jaime Rivera Velázquez  
Integrante

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda

DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
Lcda. María Elena Cornejo Esparza

DIRECTORA DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Lcda. Yoali Monroy Anaya

## Contenido

Presentación .....	4
Antecedentes .....	4
Generalidades de la metodología.....	5
Prueba piloto en la CIJ 2024 .....	6
Operación.....	10
Anexos .....	11

## Consulta Infantil y Juvenil 2024

Metodología para recibir participaciones de la primera infancia mediante expresión gráfica (prueba piloto)

### PRESENTACIÓN

Como tarea adicional durante la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2024, y en una línea de mejora continua, se realizará paralelamente una prueba piloto para recibir la participación de personas de la primera infancia (de 3 a 5 años) a través de la expresión gráfica. Esto nos permitirá saber si es factible que en la próxima Consulta todas y todos los participantes de este rango de edad emitan su opinión por este medio, o bien es mejor que continúen expresándose a través de boletas, como ocurre con los otros grupos etarios.

La prueba piloto se organiza para explorar qué tan sencillo o complejo es aplicar esta metodología en los ejercicios de participación infantiles y juveniles que organiza el Instituto Nacional Electoral (INE) y, particularmente, cómo se deben sistematizar los resultados.

En primer lugar, es importante subrayar el reconocimiento de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) a las y los colaboradores de los órganos desconcentrados, puesto que el nuevo esfuerzo que esta actividad permitirá desarrollar cada vez mejores instrumentos para el ejercicio de los derechos a la participación y la expresión de niñas y niños de la primera infancia.

### ANTECEDENTES

El Comité Técnico de Acompañamiento (CTA) de la CIJ 2024 es un órgano asesor de la DECEyEC para emitir su opinión experta en el proceso de organización y diseño del ejercicio participativo, según lo dispuso el Consejo General del Instituto. Está compuesto por personas que trabajan cotidianamente en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, representantes de las siguientes instituciones públicas y de la sociedad civil:

- ◆ Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
- ◆ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- ◆ Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

- ◆ Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- ◆ Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH-UNAM)
- ◆ Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- ◆ Pacto por la Primera Infancia
- ◆ Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
- ◆ Save the Children, México
- ◆ Mtra. Norma Alicia del Río Lugo, especialista independiente

Dicho Comité acompañó el proceso de formulación de los contenidos de las boletas de la CIJ 2024, por lo que, en su tercera sesión de trabajo del 27 de febrero de 2024, se planteó la posibilidad de utilizar una metodología específica para la participación de quienes tienen entre 3 y 5 años mediante la expresión gráfica, pues la evidencia empírica muestra que con una pregunta disparadora, los instrumentos adecuados y dedicando tiempo suficiente, se favorece que niñas y niños de la primera infancia expresen libremente su opinión sin la intervención de las personas adultas. De ahí surge la decisión de organizar la prueba piloto.

## GENERALIDADES DE LA METODOLOGÍA

La metodología que se presenta a continuación fue elaborada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para su consulta OpiNNA en 2021, y generosamente la comparten con el INE para los fines de la CIJ 2024.

De acuerdo con SIPINNA, se trata de recuperar las distintas formas de comunicación que emplean niñas y niños entre 3 y 5 años, todavía en etapa de adquisición y consolidación de sus habilidades verbales, por lo que también se expresan mediante dibujos, juegos, señas, gestos, movimientos y llanto.

De este modo, señalan que la expresión gráfica:<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se transcribe del documento metodológico “Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a Través de Expresiones Gráficas / OpiNNA Primera Infancia”, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el año 2021.

- ◆ Es un medio ideal de expresión, pues dibujar es un lenguaje natural en esta etapa del desarrollo.
- ◆ Les permite dar a conocer experiencias emocionales sobre su relación con personas, objetos y situaciones
- ◆ Es simple, pues se requiere de hojas, colores, lápices, así como de preguntas y narrativas concretas que disparen respuestas con dibujos.
- ◆ Las expresiones gráficas no deben ser consideradas como pruebas proyectivas tradicionales, por lo tanto, no hay interpretaciones sino respuestas literales o directas. Es una respuesta expresada a una pregunta que sirva para su bienestar.
- ◆ Cada dibujo o expresión gráfica contiene elementos cargados de emociones que sistematizados nos dan respuestas a problemas públicos.
- ◆ La recepción de los dibujos debe ser respetuosa y agradecida con niñas y niños, entendiendo su edad y nivel de desarrollo.

La metodología desarrollada por SIPINNA ha sido ligeramente modificada para adaptarla a las necesidades específicas de la CIJ 2024.

## PRUEBA PILOTO EN LA CIJ 2024

Para la implementación de la prueba piloto en la CIJ 2024 se elegirá **una casilla por cada Distrito Electoral Federal**, a consideración de la persona titular de la Vocalía Ejecutiva en la Junta Distrital Ejecutiva (VED), en acuerdo con la persona titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyECD) y en coordinación con la JLE de la entidad federativa correspondiente.

La aplicación de la prueba piloto deberá considerar un balance tanto en espacios escolares como en espacios públicos, así como en albergues o casas hogar, conforme a la siguiente distribución:

Entidad federativa	Distritos electorales	Espacios escolares	Espacios públicos	Albergues o casas hogar
Aguascalientes	3	1	1	1
Baja California	9	4	4	1
Baja California Sur	2	1	0	1
Campeche	2	0	1	1

Entidad federativa	Distritos electorales	Espacios escolares	Espacios públicos	Albergues o casas hogar
Coahuila	8	3	4	1
Colima	2	1	0	1
Chiapas	13	6	6	1
Chihuahua	9	4	4	1
Ciudad de México	22	11	10	1
Durango	4	1	2	1
Guanajuato	15	7	7	1
Guerrero	8	4	3	1
Hidalgo	7	3	3	1
Jalisco	20	9	10	1
Estado de México	40	20	19	1
Michoacán	11	5	5	1
Morelos	5	2	2	1
Nayarit	3	1	1	1
Nuevo León	14	6	7	1
Oaxaca	10	5	4	1
Puebla	16	7	8	1
Querétaro	6	3	2	1
Quintana Roo	4	1	2	1
San Luis Potosí	7	3	3	1
Sinaloa	7	3	3	1
Sonora	7	3	3	1
Tabasco	6	3	2	1
Tamaulipas	8	3	4	1
Tlaxcala	3	1	1	1
Veracruz	19	9	9	1
Yucatán	6	3	2	1
Zacatecas	4	1	2	1
<b>Suma</b>	<b>300</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>32</b>

De igual forma, y considerando las características de cada entidad federativa, se procurará que las casillas elegidas representen contextos urbanos, rurales, indígenas y afroamericanos; siendo obligatorio que en los distritos señalados en la siguiente tabla se aplique la prueba piloto en comunidades indígenas. En caso de que en el distrito electoral se identifique población afroamericana, se dará prioridad a esta comunidad.

Entidad federativa	Distrito Electoral	Cabecera distrital
Campeche	01	San Francisco de Campeche
Chiapas	01	Palenque
Chiapas	02	Bochil
Chiapas	03	Ocosingo
Chiapas	04	Pichucalco
Chiapas	05	San Cristóbal de las Casas
Chiapas	11	Las Margaritas
Guerrero	05	Tlapa
Guerrero	06	Chilapa
Guerrero	08	Ometepec
Hidalgo	01	Huejutla de Reyes
Hidalgo	02	Ixmiquilpan
Estado de México	01	Jilotepec de Andrés
Estado de México	03	Atlacomulco de Fabela
Estado de México	09	San Felipe del Progreso
Michoacán	07	Zacapu
Oaxaca	01	San Juan Bautista Tuxtepec
Oaxaca	02	Teotitlán de Flores Magón
Oaxaca	03	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Oaxaca	04	Tlacolula de Matamoros
Oaxaca	05	Salina Cruz
Oaxaca	06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
Oaxaca	07	Ciudad Ixtepec
Oaxaca	08	Oaxaca de Juárez
Oaxaca	09	San Pedro Mixtepec (Puerto Escondido)
Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz
Puebla	01	Huauchinango de Degollado
Puebla	02	Cuautlulco Barrio (Zacatlán)
Puebla	03	Teziutlán
Puebla	16	Ajalpan
Quintana Roo	02	Othón P. Blanco (Chetumal)
San Luis Potosí	07	Tamazunchale
Sonora	07	Navojoa
Tabasco	05	Paraíso
Veracruz	01	Pánuco
Veracruz	02	Álamo
Veracruz	06	Papantla de Olarte



Entidad federativa	Distrito Electoral	Cabecera distrital
Veracruz	18	Zongolica
Yucatán	01	Valladolid
Yucatán	02	Progreso
Yucatán	03	Mérida
Yucatán	04	Mérida
Yucatán	05	Umán
Yucatán	06	Mérida

En cada una de las casillas seleccionadas se deberán recabar **solamente 10 expresiones gráficas**. Es decir, la prueba piloto prevé un total de **3,000 participantes** a lo largo del país. Se ha previsto la posibilidad de que se aplique, de ser necesario, hasta en tres jornadas de participación, según los días que operen las casillas seleccionadas y la afluencia de participantes, si bien se procurará recabar las 10 expresiones gráficas en una sola jornada.

Para la aplicación de la prueba piloto, es importante atender las siguientes consideraciones:

- ◆ Se aplicará la metodología entre participantes de **3 a 5 años**, pudiendo incluirse personas que viven con alguna **discapacidad que les obstaculice o impida la lectoescritura**.
- ◆ Si en la primera jornada de participación no resulta posible recabar 10 participaciones mediante la expresión gráfica y la casilla solamente se registró para operar un solo día, la o el MSPEN responsable de la prueba piloto, en acuerdo con la o el VE de la JDE que corresponda, resolverá lo conducente para aplicar las pruebas que se requieran.
- ◆ Es importante que **únicamente** se obtenga este número de hojas de expresión gráfica (**10**), pues una cantidad mayor podría complicar y retrasar la sistematización de resultados.

Las y los demás participantes de esa casilla, de cualquier rango de edad, emitirán su opinión mediante boletas (ya sea digitales o impresas).

- ◆ Se requerirá la participación de **una persona voluntaria** cuya tarea primordial será aplicar la prueba piloto, por lo que se le capacitará para ello. Acudirá a la casilla **además** de la persona voluntaria asignada para implementar la jornada de participación.
- ◆ En caso de que la prueba piloto se aplique en un **espacio preescolar**, será necesario socializar previamente la metodología con las y los docentes que, en su caso, puedan apoyar el ejercicio.

## OPERACIÓN

La o el VED designará a la o el MSPEN de la JDE responsable de la aplicación de la prueba piloto de acuerdo con la unidad territorial donde se localice la casilla seleccionada.

La o el MSPEN responsable de la prueba piloto coordinará con anticipación en qué casilla se aplicará la prueba piloto, así como a ambas personas voluntarias, especificando las tareas asignadas a cada persona, el horario, la logística para la operación y, en general, lo que se requiera para la prueba.

- ◆ Se deberá prever en la casilla **un lugar específico para niñas y niños de 3 a 5 años**, preferentemente que tenga espacio para alguna persona adulta acompañante, además de la persona voluntaria, y que permita a la o el participante libertad de movimiento, sin sentirse abrumada o abrumado por las personas adultas presentes.
- ◆ El equipamiento mínimo y necesario para la aplicación de dicha prueba, que será **de uso exclusivo** de las y los participantes de este rango de edad, es:
  - Una mesa y cuatro sillas pequeñas para niñas y niños de 3 a 5 años (proporcionadas por la JDE)<sup>2</sup>
  - Suficientes crayones de colores diferentes
  - Una hoja de indicaciones
  - Uno o varios personajes (se podrán reproducir en cartoncillo, papel cascarón o algún otro material atractivo para las y los participantes)
  - Hojas para la expresión gráfica
  - Fólder para conservar los dibujos
- ◆ Una vez recabadas las 10 participaciones, las hojas de expresión gráfica se conservarán **sin doblarlas** en el fólder para la prueba piloto.
- ◆ La persona voluntaria encargada de la prueba piloto será responsable de entregar la JDE las 10 participaciones recabadas, junto con la mesa, las sillas y el material sobrante (en su caso).
- ◆ Las participaciones en expresiones gráficas recabadas deberán ser capturadas por la correspondiente JDE en la herramienta de *Microsoft Forms* dispuesta para ello, alojada en el siguiente enlace web:

<https://forms.office.com/r/P8M08BB23v>

---

<sup>2</sup> Se ha previsto una ministración para, en su caso, el arrendamiento de este mobiliario hasta por tres días.

Debido a restricciones de la propia aplicación *Microsoft Forms* para la carga de archivos (se solicita la digitalización del anverso de la hoja de expresión gráfica), únicamente personas usuarias con cuenta institucional del INE y suscripción institucional de Microsoft Office podrán realizar la captura de las hojas de expresión gráfica.

- ◆ Concluida la aplicación de la prueba piloto y la captura de participaciones, se realizará la evaluación de la prueba piloto, para lo cual la o el MSPEN responsable de la prueba piloto conversará con la persona voluntaria sobre su experiencia en la aplicación, con el propósito de aportar información y llenar el instrumento de evaluación sobre la factibilidad del ejercicio para futuras ocasiones.

En el transcurso del mes de noviembre de 2024, se enviará el enlace web donde se encontrará el instrumento de evaluación de la prueba piloto.

Con esto último, se dará por concluida la aplicación en la JDE.

La DECEyEC, con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México, sistematizará y analizará las expresiones gráficas. De los principales hallazgos, se elaborará un informe que se compartirá con los órganos desconcentrados.

## ANEXOS

Núm	Archivo
Anexo G.1	Guía de la persona voluntaria para recabar expresiones gráficas
Anexo G.2	Contenidos para la hoja de expresión gráfica